

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

| No.  | Denominación del servicio   | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).   | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo  | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio  | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)                         | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)   | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios  | Link para el servicio por internet (en línea)   | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|--|---|--|--|--|---|---|--------|--|---|--|---|--|-------------------------------|---|---|---|--|--|
| 1  | Asistencia y asesoría técnica   | Desarrollo de acciones de asistencia y asesoramiento técnicos para el mejoramiento de capacidades de los actores del Sistema Comunicaciones Social.  | Asistencia técnica: planificación en base a agenda territorial<br>Asesoría: Entrega de la solicitud de requerimiento del servicio en SG  | Presentar requerimiento de acuerdo a las competencias institucionales  | 1. Acordamiento con el medio<br>2. Identificación del requerimiento solicitado<br>3. Elaboración de propuesta de asesoría o asistencia<br>4. Validación de la propuesta por medio de la institución<br>5. Ejecución de la asistencia o asesoría técnica   | Lunes a viernes<br>8:30 a 17:30   | Gratis | 15 días  | Actores comunicacionales y sociales   | Dirección de Fortalecimiento de Competencias   | Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación<br>Pasaje Chiriboga E11-29 y calle El Batán<br>023938720, Ext. 2313   | Oficina, correo electrónico, territorio, Skype   | No                            | No aplica   | <a href="http://www.cordicom.gob.ec">www.cordicom.gob.ec</a>                              | 1111  | 6885   | 100%   |
| 2  | Atención Ciudadana  | Brinda atención efectiva y eficaz al ciudadano que realiza las consultas por medios electrónicos, generando respuestas de conformidad a la Ley de Comunicación y sus Reglamentos.  | Mediante correo electrónico <a href="mailto:atencion.ciudadana@cordicom.gob.ec">atencion.ciudadana@cordicom.gob.ec</a> / por teléfono (23938720 ext. 2337) / Página web ( <a href="http://www.cordicom.gob.ec">www.cordicom.gob.ec</a> ) y oficina en Quito                    | No aplica  | 1. Las consultas llegan por los distintos canales al Proceso de Atención Ciudadana.<br>2. Si la consulta se tiene en la batería de preguntas se responde inmediatamente al ciudadano, caso contrario se consulta a la dirección competente y se da una respuesta en un tiempo máximo de tres días.<br>3. De Forma trimestral se reporta el número de consultas recibidas y contestadas por los distintos canales.   | Lunes a viernes<br>08:30 a 17:30  | Gratis | 3 días   | Ciudadanía en general   | En la oficina de Cordicom ubicada en el Píj. Chiriboga E11-29 y Calle el Batán, Quito - Ecuador. | Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación<br>Pasaje Chiriboga E11-29 y calle El Batán<br>023938720, Ext. 2337   | Correo electrónico <a href="mailto:atencion.ciudadana@cordicom.gob.ec">atencion.ciudadana@cordicom.gob.ec</a> / por teléfono (23938720 ext. 2337) / Página web ( <a href="http://www.cordicom.gob.ec">www.cordicom.gob.ec</a> ) y oficina en Quito   | No                            | <a href="http://www.cordicom.gob.ec/comunicacion/">http://www.cordicom.gob.ec/comunicacion/</a> | <a href="http://www.cordicom.gob.ec">www.cordicom.gob.ec</a>                              | 125   | 4008   | 100%   |
| 3  | Solicitud de Información Pública del RPM  | Proposición información sobre medios de comunicación de las Bases de datos de Registro Público de Medios.  | Mediante solicitud de información entregada en documento físico a través de Secretaría General   | Documento físico de solicitud de información pública   | 1. Documento físico entregado en Secretaría General<br>2. Documento entregado en Presidencia<br>3. Presidencia asigna el documento hacia los técnicos competentes.<br>3. Proceso de verificación de información en caso de no ser claro el requerimiento<br>4. Revisión de Bases de Datos<br>5. Estructuración de informe o base de datos según la solicitud<br>6. Envío de respuesta mediante Outbox   | Lunes a viernes<br>08:30 a 17:30  | Gratis | 15 días  | Actores comunicacionales y sociales   | En la oficina de Cordicom ubicada en el Píj. Chiriboga E11-29 y Calle el Batán, Quito - Ecuador. | Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación<br>Pasaje Chiriboga E11-29 y calle El Batán<br>023938720, Ext. 2261   | Ventanilla a través de Secretaría General  | No                            | No aplica   | <a href="http://www.cordicom.gob.ec">www.cordicom.gob.ec</a>                              |   | 28   | 100%   |
| 4  | Plataforma educativa virtual en Formación de Derechos a la Comunicación e Información           | Permite en modalidad virtual, compartir conocimiento y generar aprendizaje relacionado con la Ley Orgánica de Comunicación, los cursos que se imparten son: Módulo para Aprender y Comunicar, Agentes de Igualdad, Formación de Tutores Virtuales. | Ingresar al sitio web del CORDICOM <a href="http://www.cordicom.gob.ec">www.cordicom.gob.ec</a> y pulsar sobre la imagen "Plataforma virtual CORDICOM", le llevará al micrositio de la plataforma donde debe inscribirse para acceder a los cursos.                            | Ser mayor de 18 años.  | 1. Desplegar la base de datos de las personas inscritas en plataforma<br>2. Planificar el cronograma de curso y asignación de tutor<br>3. Configurar el curso según el cronograma<br>3. Generar el archivo de matrícula y matricular<br>4. Notificar al tutor que se le asignó un curso<br>5. Enviar mailing de inicio de curso<br>6. Monitoreo diario del tutor a los alumnos del curso<br>7. Reporte semanal del seguimiento del tutor<br>8. Los tutores entregan el reporte al finalizar el curso<br>9. Soporte técnico a los alumnos<br>10. Backups del curso   | Lunes a viernes<br>8:30 a 17:30   | Gratis | 24 horas laborales                                     | Los cursos están dirigidos a 4 públicos: Ciudadanía, Medios, Instituciones universitarias y CORDICOM  | CORDICOM, Dirección de Fortalecimiento de Competencias   | Sector Batán, en el Píj. Chiriboga E11-29 y Calle el Batán, Quito - Ecuador.<br><a href="http://formacion.cordicom.gob.ec/formacion/">http://formacion.cordicom.gob.ec/formacion/</a> | Dirección: Sector Batán, en el Píj. Chiriboga E11-29 y Calle el Batán, Quito - Ecuador.<br>Teléfono: 3938720 ext. 2315<br>Correo: <a href="mailto:reporte.plataforma@cordicom.gob.ec">reporte.plataforma@cordicom.gob.ec</a><br>Sitio: <a href="http://formacion.cordicom.gob.ec/formacion/">http://formacion.cordicom.gob.ec/formacion/</a> | No                            | No aplica   | <a href="http://www.cordicom.gob.ec/formacion/">http://www.cordicom.gob.ec/formacion/</a> | 109   | 1652   | 100%   |
| 5  | Salud de productos audiovisuales e interculturalidad a través del catálogo de interculturalidad | Brinda a los medios de comunicación social nacionales, regionales y locales las series con contenidos interculturales para facilitar el cumplimiento de la disposición establecida en el art. 30 de la Ley Orgánica de Comunicación.               | Solicite nuestros programas interculturales a través de la página web <a href="http://www.cordicom.gob.ec">www.cordicom.gob.ec</a> correo electrónico <a href="mailto:atencion.ciudadana@cordicom.gob.ec">atencion.ciudadana@cordicom.gob.ec</a> o teléfono: 3938720 ext. 2213 | Firma de la licencia de uso de productos interculturales por parte del CORDICOM y el medio de comunicación solicitante                 | 1. Ingreso de la solicitud.<br>2. Envío del formato de la licencia de uso de productos interculturales al medio de comunicación solicitante.<br>3. Ingreso y recepción del documento firmado por parte del gerente general del medio de comunicación a través de la Secretaría General (3 originales).<br>4. Secretaría General remite el documento a la Coordinación de Asesoría Jurídica para la verificación.<br>5. Coordinación de Asesoría Jurídica remite el documento zumbido al Despacho de la Presidencia para la firma de la licencia por parte del Presidente CORDICOM.<br>6. Una vez firmada la licencia, se envía 1 original firmado al medio de | Lunes a viernes<br>8:30 a 17:30   | Gratis | 5 días   | Todo tipo de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios a nivel nacional, regional y local  | CORDICOM, Dirección de Comunicación y Promoción de los Derechos a la Información y Comunicación  | Sector Batán, en el Píj. Chiriboga E11-29 y Calle el Batán, Quito - Ecuador.  | Dirección: Sector Batán, en el Píj. Chiriboga E11-29 y Calle el Batán, Quito - Ecuador.<br>Teléfono: 3938720 ext. 2213<br>Correo: <a href="mailto:atencion.ciudadana@cordicom.gob.ec">atencion.ciudadana@cordicom.gob.ec</a>   | No                            | <a href="http://www.cordicom.gob.ec/">http://www.cordicom.gob.ec/</a>                           | <a href="http://www.cordicom.gob.ec/">http://www.cordicom.gob.ec/</a>                     |   | 80   | 100%   |
| Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |   |  |  |  |   |   |        |  |   |  |   | No aplica  |                               |   |   |   |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |   |  |  |  |   |   |        |  |   |  |   | 31/10/2018   |                               |   |   |   |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |   |  |  |  |   |   |        |  |   |  |   | MENSUAL  |                               |   |   |   |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):   |   |  |  |  |   |   |        |  |   |  |   | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS  |                               |   |   |   |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |   |  |  |  |   |   |        |  |   |  |   | Ana Rocío Argudo Bustamante  |                               |   |   |   |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |   |  |  |  |   |   |        |  |   |  |   | <a href="mailto:ana.argudo@cordicom.gob.ec">ana.argudo@cordicom.gob.ec</a>   |                               |   |   |   |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |   |  |  |  |   |   |        |  |   |  |   | (02) 37978270 ext. 2330  |                               |   |   |   |  |  |